

Oficio N° 9116

pog/pvw
S.102^a

VALPARAISO, 17 de noviembre de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó la idea de legislar del proyecto que modifica la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, restableciendo la exclusividad universitaria de la carrera de sociología. Boletín N° 6425-04.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Roberto Delmastro Naso
- don Romilio Gutiérrez Pino
- don José Antonio Kast Rist
- don María Antonieta Saa Díaz
- don Mario Venegas Cárdenas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N°1 432/SEC/09, de 20 de mayo de 2009.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados